

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31872 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - 1386/2018.*

Con fecha 16 de marzo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Corral de Almaguer(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1386/2018- (P-910)

Peticionario: Esteban Martínez-Raposo Mancheño (**3295**) y Rafael Martínez-Raposo Mancheño (**2091**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	CorraldeAlmaguer	Toledo	87	29	45054A087000290000QW	487066	4398538

Características del uso: Riego de 34,50 ha de cultivos leñosos (viña en espaldera) en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo)

Localización del uso: Polígono 87 parcelas 29, 30, 31, 84, 85, 86, 91, 92 y 134 de Corral de Almaguer (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 34.508,50.

Caudal máximo instantáneo: 8,024 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 491,50 m³/año

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041670-1